



## AVISO DE PRIVACIDAD (Dirección de Justicia Terapéutica)

El **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, con domicilio ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se localiza en el cruce de las calles Juan I. Ramón y Zaragoza, sin número, Zona Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a través de la **Dirección de Justicia Terapéutica**, es responsable del uso y protección de los datos personales que se le proporcionan.

De acuerdo con el artículo 30 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, se emite este Aviso de Privacidad Integral, en los siguientes términos:

### Datos personales sometidos a tratamiento:

De **identificación**: concernientes a una persona física o moral que permite identificarla de otras en una colectividad;

De **contacto**: permite mantener o entrar en contacto con su titular; tales como: domicilio, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, entre otros;

De **salud**: relacionados con valoraciones, preservación, cuidado, mejoramiento y recuperación del estado de salud física o mental, presente, pasado o futuro; y,

**Laborales**: información concerniente a una persona física, relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación.

La información solicitada es requerida para verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas por parte del Juez al momento de conceder el beneficio; ya que las y los participantes ingresan a los programas de justicia terapéutica (Tribunales de Tratamiento de Adicciones o Tribunal de Justicia Familiar Restaurativa), a través de la suspensión condicional del proceso que prevé la legislación tanto del sistema penal de adultos o adolescentes, así como el beneficio de condena condicional del diverso artículo 108 del Código Penal del Estado; beneficios que obligan a los imputados o sentenciados a cumplir ciertas condiciones durante un tiempo determinado.

La información se sistematiza ya que todas las actuaciones se realizan dentro de la carpeta judicial que se iniciara ante los Juzgados de Control y Juicio Oral Penal del Estado, Juzgado de Adolescentes o Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales.

### Fundamento legal del tratamiento:

- Artículos 191 y demás relativos del *Código Nacional de Procedimientos Penales*
- Artículo 100 de la *Ley General del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*
- Artículo 108 del *Código Penal del Estado de Nuevo León*
- *Acuerdo General 2/2024*, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, que modifica el diverso *3/2021*, mediante el cual se expidió el reglamento de operación y funcionamiento de los programas de Justicia Terapéutica en materia penal.

### Finalidades del tratamiento:

- **Vigilancia Judicial** de los imputados que obtuvieron el beneficio de la suspensión condicional del proceso o en su caso, la libertad condicional en la fase de ejecución penal
- **Monitoreo** de cumplimiento de obligaciones por parte de Fiscalía respecto a los derechos de la víctima y/u ofendido
- **Monitoreo de reportes con la Secretaría de Seguridad** tanto llamadas telefónicas como vigilancia aleatoria en el domicilio del participante para garantizar su seguridad y que no se encuentre consumiendo
- **Terapia psicológica** tanto individual como sesiones grupales.

Se hace del conocimiento de las usuarias y los usuarios que de manera adicional, la información personal recabada, podrá ser utilizada por el Poder Judicial del Estado como base de datos para fines estadísticos y de control, con el objeto de mantener una visión de mejora regulatoria continua.

### Transferencias:

Los datos personales podrán ser compartidos o transferidos con distintas áreas administrativas o jurisdiccionales del Poder Judicial, o del ámbito federal; también, ante cualquier dependencia pública o particular externo, para garantizar el debido cumplimiento de las finalidades previamente establecidas.

De otro modo, no podrán ser difundidos o transmitidos a terceras personas o al público en general, salvo cuando medie el consentimiento expreso de sus titulares, por disposición legal o por ser indispensable para el ejercicio de alguna obligación o atribución por parte de los juzgados o de autoridad competente en términos de los artículos 23, 77 y 81 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*.

### Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO:

Se puede solicitar a la Unidad de Enlace de Información, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO); eso significa:

- Conocer qué datos personales están en posesión de esta institución, el origen de los mismos, para qué los utilizamos, las cesiones realizadas de ellos y las condiciones de su uso (Acceso).
- Corregir los datos personales cuando se encuentren desactualizados, sean inexactos o incompletos, inadecuados y excesivos (Rectificación).
- Solicitar la eliminación de los datos personales de los sistemas de esta institución, cuando no estén siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación); bajo las salvedades de la Ley.
- Oponerse al uso de los datos personales para fines específicos, cuando se cause un daño o perjuicio a la persona titular, o estos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición); bajo las salvedades de la Ley.

La acción de cualquiera de estos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de algún otro.

De conformidad con el artículo 63 de la *Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, la solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- I. Nombre de la o del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Documentos que acrediten la identidad de la o del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de la persona representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
- V. Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular; y
- VI. Otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para solicitar el ejercicio de alguno de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud por escrito ante la Unidad de Enlace de Información, o presentarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace electrónico: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del siguiente correo electrónico: [enlace\\_informacion@pjenl.gob.mx](mailto:enlace_informacion@pjenl.gob.mx)

### Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa al tratamiento:

Para solicitar la negativa del tratamiento de los datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de consentimiento, se deberá presentar esta petición por escrito ante la Unidad de Enlace de Información; o bien, de manera electrónica, al correo siguiente: [enlace\\_informacion@pjenl.gob.mx](mailto:enlace_informacion@pjenl.gob.mx)

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO y la negativa al tratamiento de datos personales, es personal y solo podrá ser ejercido por la o el titular del derecho o su representante. Cuando la o el titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando lo haga a través de otra persona como su representante, esta última deberá acreditar tanto su identidad, así como la de la o el titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal de la o del titular ante la Unidad de Enlace de Información).

### Domicilio y teléfono de la Unidad de Enlace de Información:

Las dudas podrán ser atendidas directamente en el **Edificio Valirent, 7° piso, ubicado en calle Escobedo, número 519 al sur, en la zona Centro de Monterrey, Nuevo León**, código postal 64000; o bien, mediante llamada telefónica al número **(81) 2020-6116**; con horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

### Cambios realizados al Aviso de Privacidad:

El presente Aviso de Privacidad estará en la siguiente página electrónica: <https://www.pjenl.gob.mx/Privacidad/> y en caso de presentar cambios, se podrá consultar en la misma liga de internet.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 y 13 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*; y 27, 28, 29 y demás relativos de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*.